



CÁMARA DE
DIPUTADOS

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EXP. 4988

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión le fue turnada la "Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los Artículos 74 y 76 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", en materia de publicar y actualizar las estadísticas de las denuncias de los procesos de investigación relacionadas con violencia de género en los planteles de educación superior, presentada por la Dip. Soraya Pérez Munguía del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Esta comisión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 y 45, numeral 6, inciso f) y numeral 7, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 80; 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV; 167, numeral 4; 173 y 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados y, habiendo analizado el contenido de la Iniciativa de referencia, someten a la consideración de esta Honorable Asamblea el Dictamen que han formulado al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA.

La metodología del presente dictamen atiende al orden de las fases que enseguida se detallan:

- I. En un primer apartado con la denominación "**ANTECEDENTES**", se narran las etapas que se han desahogado desde el inicio del proceso legislativo: desde la fecha que fue presentada la iniciativa en la Cámara de Diputados hasta su turno a la Comisión para su análisis, estudio y dictamen respectivo.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EXP. 4988

- II. En un segundo apartado, denominado "**CONTENIDO DE LA INICIATIVA**", se presentan los argumentos de la exposición de motivos de la iniciativa, así como el objetivo del tema que aborda la iniciativa. Además, se agrega un cuadro comparativo que permite valorar con claridad los cambios normativos que presenta la propuesta.
- III. Finalmente, en un apartado denominado "**CONSIDERACIONES**", se presentan los razonamientos y argumentos con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen.

I. ANTECEDENTES.

PRIMERO. El 3 de diciembre de 2019, en ejercicio de la facultad conferida en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Dip. Soraya Pérez Munguía del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó al pleno de esta Soberanía la Iniciativa mencionada en el encabezado del presente dictamen.

SEGUNDO. El 4 de diciembre de 2019, la Mesa Directiva turnó la propuesta a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen mediante el **oficio D.G.P.L 64-II-2-1650**, bajo el número de expediente 4988.

II. CONTENIDO DE LA INICIATIVA.

En el apartado de Exposición de Motivos, la Diputada proponente expresa que la iniciativa que hoy presenta tiene un objetivo de forma y de fondo:



CÁMARA DE
DIPUTADOS

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EXP. 4988

En el primer caso obedece a la necesidad de dar cumplimiento a dos principios legales que deben observar los parlamentarios en la confección de leyes o enmiendas: el control de homogeneidad y congruencia con el orden jurídico vigente. En este sentido, se abordan la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en cuanto a la porción normativa que trata de los puntos otorgados a las empresas practicantes de políticas de igualdad de género siempre -conforme a la certificación correspondiente-.

En cuanto al fondo de la reforma, la Diputada Iniciante plantea que se pretende expandir el régimen de acciones afirmativas para incentivar las acciones que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres en la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, tal como ya ocurre en el caso de las adquisiciones y arrendamientos en el sector público.

De igual forma expresa que es oportuno recordar que el enfoque de género debe aplicarse de manera transversal en todos los espacios públicos, esto no se trata de una concesión sino de un mandato. Obedece también a una reforma que suma al cumplimiento de una de la meta 5 de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2020 que establece la necesidad de los Estados de incorporar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y a otros tipos de bienes de conformidad con las leyes nacionales.

La Diputada Pérez considera razonable, necesario e idóneo armonizar aquellas normas que han quedado sin congruencia respecto a otras que traten sobre la misma materia. Es el caso de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público³ que en su artículo 14 establece: (...) *que en el caso de licitación pública para la adquisición de bienes, arrendamientos o servicios que utilicen la evaluación de puntos y porcentuales, se otorgarán puntos en los términos de esta Ley (...) a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.*



CÁMARA DE
DIPUTADOS

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EXP. 4988

Considera que la certificación mencionada es alusiva a las *prácticas de no discriminación* que deben prevalecer conforme a lo dispuesto en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 referente a Igualdad Laboral y No Discriminación. Los ejes principales incorporan la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, selección, movilidad, capacitación; igualdad salarial; acciones para prevenir y atender la violencia laboral; y acciones de corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal con igualdad de trato y oportunidades.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, se observa que las mujeres en México actualmente están más empoderadas que en el siglo XX en el ámbito de las decisiones públicas; lamentablemente, no ocurre igual cuando se trata de acciones de carácter económico,

Argumenta que en el portal electrónico denominado "Perfil Económico" destaca que en general las mujeres en el mercado financiero compran menos dólares que sus pares hombres. Evidencia en el análisis que en América Latina sólo el 49 por ciento de las mujeres tienen una cuenta bancaria, el 11 por ciento ahorra y el 10 por ciento dispone de crédito, estos mismos valores para los hombres representan el 54 por ciento, 16 por ciento y el 13 por ciento respectivamente de acuerdo a datos cotejados con el informe del CAF –Banco de Desarrollo de América Latina.⁶

Objetivo de la Iniciativa:

En este contexto es que la presente iniciativa busca armonizar lo dispuesto en materia de equidad de género y no discriminación entre la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para que en la contratación de obra o servicios relacionados se tomen en consideración los mismos criterios que se atienden en materia de adquisiciones y arrendamientos.

Con estas acciones se contribuye a que las mujeres no solo participen en igualdad de condiciones, sino que tengan un incentivo mayor para participar en estos procesos de contratación con el sector público.



CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EXP. 4988

Para finalizar la argumentación en la iniciativa se señala que, así se cumple con la homogenización de estas disposiciones y se trabaja en favor de una participación mayor de mujeres en los procesos de licitaciones, arrendamientos, contratación de obra y servicios relacionados.

Cada entidad será responsable de que se haga efectivo el mandato de otorgar puntos a las empresas participantes en las licitaciones que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación de la autoridad correspondiente.

Por lo antes expuesto presenta el siguiente proyecto de **Decreto**

Único. Se reforma el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para quedar como sigue:

Ley de Obras Públicas ¹ y Servicios Relacionados con las Mismas	
Ley vigente	Texto propuesto
<p>Artículo 38. Las dependencias y entidades para hacer la evaluación de las proposiciones deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación para tal efecto la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las proposiciones dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar.</p> <p>Atendiendo a las características de cada obra o servicio se podrá determinar la conveniencia de utilizar el mecanismo de puntos y porcentajes para evaluar las proposiciones. En los procedimientos en que se opte por la utilización de dicho mecanismo se deberá establecer una ponderación para las personas con discapacidad o la empresa que cuente con trabajadoras con discapacidad cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta correspondiente.</p>	<p>Artículo 38. Las dependencias y entidades para hacer la evaluación de las proposiciones deberán verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación para tal efecto la convocante deberá establecer los procedimientos y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las proposiciones dependiendo de las características, complejidad y magnitud de los trabajos por realizar.</p> <p>Atendiendo a las características de cada obra o servicio se podrá determinar la conveniencia de utilizar el mecanismo de puntos y porcentajes para evaluar las proposiciones. En los procedimientos en que se opte por la utilización de dicho mecanismo se deberá establecer una ponderación para las personas con discapacidad o la empresa que cuente con trabajadoras con discapacidad cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta correspondiente. De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.</p>



CÁMARA DE
DIPUTADOS

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EXP. 4988

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Esta Comisión de Transparencia y Anticorrupción, es competente para conocer y dictaminar este asunto, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 39, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estado Unidos Mexicanos; artículo 80 numeral 1, fracción II artículo 80, y numeral 1, fracción I del artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

SEGUNDA. - Los integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción entienden la intención de la Diputada promovente y coincidimos con la propuesta de reforma planteada a la iniciativa que se dictamina, sin embargo, encuentran pertinente realizar las siguientes consideraciones para fortalecer el presente dictamen:

TERCERA.- Por otra parte, en el ámbito de sus facultades, esta Dictaminadora informa que esta Iniciativa que se opina NO contraviene ninguna disposición del orden jurídico nacional, no duplica ninguna disposición del orden jurídico nacional, es necesaria su aprobación, puesto que permitiría el cumplimiento de mandatos constitucionales y/o legales, que no se han regulado; o bien, mejoraría los mecanismos existentes para cumplir con dichos mandatos; o de acuerdo con su criterio hay otra razón que permita afirmar dicha necesidad.

CUARTA. - Esta Comisión dictaminadora considera conveniente enriquecer la exposición de motivos del proyecto de Ley que hoy nos ocupa con los tratados internacionales, de los cuales nuestro país forma parte.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), establece una serie de disposiciones que los Estados deben observar a partir de las siguientes obligaciones:

- a) Consagrar si aún no lo han hecho en sus constituciones nacionales y en cualquier otra legislación apropiada el Principio de la Igualdad de la Mujer



CÁMARA DE
DIPUTADOS

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EXP. 4988

y el Hombre y asegurar por Ley y otros, medios apropiados la realización práctica de ese principio.

- b) Adoptar medidas adecuadas legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes que prohíban toda discriminación contra la mujer.
- c) Establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar, por conducto de los tribunales nacionales o competentes y de otras instituciones públicas, la protección efectiva de la mujer contra todo acto de discriminación.

De lo anterior, se comunica que, en tiempo y forma, se consultó a los integrantes de esta Comisión, para que en su oportunidad enviaran sus valiosas opiniones al respecto; las cuales han fortalecido el presente dictamen.

Ante la claridad y contundencia de los argumentos esgrimidos en las anteriores consideraciones, ésta Comisión los hace suyos, replicándolos.

Por lo antes expuesto, los integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ÚNICO - Se reforma el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para quedar como sigue:

Artículo 38. ...



CÁMARA DE
DIPUTADOS

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EXP. 4988

Atendiendo a las características de cada obra o servicio, se podrá determinar la conveniencia de utilizar el mecanismo de puntos y porcentajes para evaluar las proposiciones. En los procedimientos en que se opte por la utilización de dicho mecanismo se deberá establecer una ponderación para las personas con discapacidad o la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados, cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta correspondiente. **De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.**

...

...

...

...

...

TRANSITORIOS

Primero. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 1o. de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Secretaría de la Función Pública emitirá en un plazo no mayor a noventa días naturales contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, los lineamientos generales para dar cumplimiento al mismo.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EXP. 4988

Tercero. Los sujetos obligados enunciados en las fracciones I a VI del artículo 1o. de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, deberán en un plazo no mayor a sesenta días naturales contados a partir de la publicación de los lineamientos generales que al efecto expida la Secretaría de la Función Pública modificar sus respectivos lineamientos generales en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de conformidad con el presente decreto.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 16 de febrero de 2021.



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

**Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión
Transparencia y Anticorrupción**

LXIV

Ordinario

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

INTEGRANTES Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Diputado	Posicion	Firma
 Alejandro Mojica Toledo	A favor	FB5CEB775A79F92E9D4FFF3E7233B 85D3DFE2C92CEC8C1A39B014C545 AA71376949F3960BE505E202CF0792 D567252CED56ADAA3D8CAD1D66C EFCB2F6E4D0ACD
 Alejandro Ponce Cobos	Ausentes	00957FFBBD8C8F8A0DF2055B865A 91F42613E80D5D2ED8F35CE683C0B AFA51942CC2BB89320F4BB897B007 4110A6D8D6F2EC6D367EFA6956F46 67C4734D1ECB
 Armando Contreras Castillo	Ausentes	28E146EFEB69DF61100F1736E347A F532F57B5EE4EFA1AD607B4CD5AE 4242DDF0523C934DD5988862AAA5A FCFCFCF2C03C43AD9CF17DAB53B B67AAC02BD15AD1
 Beatriz Rojas Martínez	A favor	DDA125289DA63C460698211C660A5 90F7AE16BAE267B836175376B5945F 3ED3917D74B22451DDEBF1ADAEBD FFD9378985F0DA9AEF8582762083F D108339271F6
 Beatriz Silvia Robles Gutiérrez	A favor	754FAC10A426CDAD7EB5CC7658D3 3718882253E912CB6C03EAB3EA752 561D21C016E49532DD75FE919D794 2486DEF2A3EA13E50252125FAB232 688605732D008



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión
Transparencia y Anticorrupción

LXIV

Ordinario

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

INTEGRANTES Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Carolina García Aguilar

A favor

6919BAE489396C7BEC1892908A3B6
46949120409005660B7D49F149B444
61F00B0F3AFA361F61203D204A2EB
909C5D533F7B8510F18B8CAA85875
32BCD270604



Cruz Juvenal Roa Sánchez

Ausentes

164EF25E06F6D53C8F15BB1B9EC23
8576AF8E9BE2B5AA98574C14C2676
B1B4681EE11E249AB0939F506424E4
27080EAE5DC8F3FED9B725DE1FC1
982F577D830D



Éctor Jaime Ramírez Barba

A favor

941775E412E2FB84C08ABDA5E3241
078E72EBFB31CE77D9211A1FAEE53
8115A0DE047549B6940DFC00E0298
766CAB5CB69C6A6794E31CF33413F
66DFA434AFE5



Gloria Romero León

A favor

1AD085ECD1B765E50CFEF70F8206
DE4FE117722971FCB3D687B91B2C9
79ED4499915E8B2B635D974082BBD
88356CEB8CAC83E6DDDA786CAD5
A3D988366B7A610



Jaime Humberto Pérez Bernabe

A favor

DB861E258C2E1BD703FC9DC49C51
CB5912E408044A34A68A921C14FA8
2AE51043ED8F41BF9D8A809510F79
5A797462E0A15298A3F117FE6DCBA
69966602CF00B

A favor

D4934C8BC68F859035EE789915AAD
336215F5D6B04DB5EDC8FA18F36FE
611E535046E1A29A441791B7A70F18
9BAAB867CFCC6FCF64BF7029FBD1
DA072799E47F

Jorge Casarrubias Vázquez



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

**Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión
Transparencia y Anticorrupción**

LXIV

Ordinario

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

INTEGRANTES Comisión de Transparencia y Anticorrupción



José Luis Montalvo Luna

A favor

2D0F8BCDC5F5708252C2F6D5678E6
728DC0FC268C5E71444D2E721CF60
C19B8D06C6476A1FC7B6550F55493
67C6AEB9EF1A557D64B711919FD19
725000069EFF



José Mario Osuna Medina

A favor

7A2ABCCF695DAABE4FD0F6B17E82
46D5BC6E21E5A5D775847FCC1978B
AD5CE8934B429B0BCBF9BBEDCC37
F0BF9C85E435137FC556DA9AE1586
2BE91ECACD19C0



Josefina Salazar Báez

Ausentes

F52965561C32D84BEFC6530DD5E7C
9A1EBDCF041574A45AA9BC33E5742
CBEF17AAEB9BFF15ED3292C82460
7CC9F02176D0567A6400BF29CDC49
DA31B9F633919



Juan Carlos Villarreal Salazar

Ausentes

1D7FA900D0C3F16A77B80172A13F3
9C7B370212476E3315E0785422B492
5B52D54829E89EE81DF05EE5182C5
D98B215CACD8A92776136D232B504
5627224035B



Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos

A favor

D2EDE53CFBEF154D89C908ABFBAF
73CF71716FD86CA1403D31C1D00C
CF31E30B9094414C5CE41D827F12F
E78C5E750C1151E04105FA13DEE0C
ABB48DBB2250E1



Luz Estefanía Rosas Martínez

A favor

0C21D40D6E7F43BE79852062A54A0
573138D1CE8BBD7B057788F3F1EE6
0D30B6CD59CD17B1F6DE35E2E082
A0542085EFF30061C9F05BDECF979
B378385446ADB



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

**Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión
Transparencia y Anticorrupción**

LXIV

Ordinario

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

INTEGRANTES Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Manuel Gómez Ventura

A favor

CBC7173C5616DF17701806837DC34
7AB726F2C81ED709983A5BC5800F0
B6F6A81B6C2BD0A170FC458246918
0A46B64129D43786C3DED91B400
2ED807B44A00



María Alemán Muñoz Castillo

Ausentes

EE2BE58107EC6B7ED559A3D29C47
F3344661B41ED7C2F840822C10318E
9C8EA1AFCDA02A98B97B05645244F
4961BA39534940493889E2D6895520
C8B03F1F69D



María Marcela Torres Peimbert

Ausentes

A2F772F3BC95B73A3A64015260FA0
04D652DFC16F99C591A5B2EAD68F
B3760F4B94CAC0A3122E4ADECA25
44613FF63CCE5EF119DE2C6FF29C
D8A20A040CEF622



Martha Elisa González Estrada

A favor

DC965E7E26FFFA2DA8666E0BE4D8
5160B2E2AEE8CE44C706DFAE3CF2
4B498F078C9CF7E74973325C37AA9
3115FCE27CF9412D170E12BA6AD25
DDB625C99B4531



Martha Lizeth Noriega Galaz

Ausentes

D0CDA69D20AB6996E00A57CFEA31
F46F0B7F9CCC4CE2CC05AFE19A55
8901EAE8F0DB4A6540052670B22201
F4D6875A19018AE2959E1DD37A1BC
09ECB51CFDD5A



Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca

Ausentes

0D583957E9B03540976A64FCE5CD9
2486B1685C538C4521758C35CAEC8
1CEE39D54CA5A9C77BF8CF6AB2DC
699C4B39C63B2840A736562919687E
942B91E51373



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

**Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión
Transparencia y Anticorrupción**

LXIV

Ordinario

NOMBRE TEMA	Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
INTEGRANTES	Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Óscar González Yáñez

Ausentes

C6A3BB9434E1DA3A67BBCF61D9D7
C443116DCF468146D63DBB3CAC76
DF428635D061A57A365F8E2F951305
581D545200CA0191E7850D57E0DE9
811D5F94E7FC3



Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza

Ausentes

EE147B61C694A7DAC2C75FC085EA
74EB5E94D79D4C8ADC10C3595BA8
108014F07C0DCC2DDBE7A2EAA73B
3E6404A98ADE96F71EE7EDB418836
3241715C80E0F25



Rocío del Pilar Villaruz Martínez

A favor

5DE072EB1BA040D74CDB31A09C1E
66D8599B3BDA72EB7649AC8A87707
DB70BBF7BA1D74C84FC6E3B912D8
E3CDE462DD23AD19A0913657E7688
F42184E8FC3F7E



Rodrigo Calderón Salas

Ausentes

F29169EC1ABB130F5FED7D2B8C2C
AED339121D964B5A62BD4558A0173
3C0E0D1CB4B97741A81B6EDDF2D7
9C70B65AC6C95C755FCC5FDA5338
E8536FD24E6E8F5



Rubén Cayetano García

Ausentes

822B65F86DBC1E947E1BA49695B9E
B794A2077645D206D8EA995E926F03
188739ACD3C630CDD7561F18DC86
D01494CD3337B56B709C1FDB2CD5
96FB27B7EE0D1



Ruth Salinas Reyes

A favor

6EEF72C8EDA60A60A278B63EA80A9
82F57DF120F03D8558DD6172EAF49
C095E8C7E814B75823FFB3AB5DC10
C921306434664F7484119BF943511A
580D53B883A



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión
Transparencia y Anticorrupción

LXIV

Ordinario

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

INTEGRANTES Comisión de Transparencia y Anticorrupción



Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano

Ausentes

FC34F0A1004D2719D0454EB076671
D6FDE56799F532AF851741CF500534
F77AAF3736C11056CC90A5EB23F50
EC3BBF616D64BBB7C310EE875A0C
33971753B266



Víctor Blas López

Ausentes

B0BE3A8685FDACCFD139EA81163A
98BA124589F3999B552679ECBD45F
4C61A6B574548375E93B35C0A4AC3
01DBE21B3181DAC7E1B043772FD49
567588357749A



Ximena Puente De La Mora

A favor

184F0FBCC2B9ADAFF7C0027CCC62
1B209CC1DDFE3C875FBD1C9862F0
2C0617FC7AA234382FB5F902008E5
A255E9EB6941D2893889280937626D
FAD5D96B21889

Total 32

Comisión de Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Transparencia y Anticorrupción

Legislatura LXIV

Periodo Ordinario

Número: 15

martes, 16 de febrero de 2021

Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESION	15
INTEGRANTES	
DIPUTADOS	

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Óscar González Yáñez	Inasistencia 58AAF13BACDE73A3 25EAF715592D7C601 3EAC461B028840488 BF14233702E1293128 749D6B97150348B85 F513D2BB9574E4FA1 457B476EA65774FB5 E55D0DDA7	Inasistencia 58AAF13BACDE73A32 5EAF715592D7C6013E AC461B028840488BF1 4233702E1293128749D 6B97150348B85F513D 2BB9574E4FA1457B47 6EA65774FB5E55D0D DA7
 Alejandro Ponce Cobos	Asistencia por sistema 173A06C02F9F9A180 992376AD2392923DA D0399B7728876B5BB 38FB9F27463FEE08B 4C3D805ED821F40C B64BEB6CCA1AC105 FC963ACC8E4C3FC3 FB28DDCCDAEC	Asistencia por sistema 173A06C02F9F9A1809 92376AD2392923DAD0 399B7728876B5BB38F B9F27463FEE08B4C3D 805ED821F40CB64BE B6CCA1AC105FC963A CC8E4C3FC3FB28DD CCDAEC
 José Luis Montalvo Luna	Asistencia por sistema 8BFA4559F6FA75A53 CE1068F728CA5F787 BA555581C2788645D 43D8D431C9C0AACD EAEBE45BAD32A835 6F49AFD243C269F58 7FA39C56180C1F9F5 F8DBDECE7B5	Asistencia por sistema 8BFA4559F6FA75A53C E1068F728CA5F787BA 555581C2788645D43D 8D431C9C0AACDEAE BE45BAD32A8356F49A FD243C269F587FA39C 56180C1F9F5F8DBDE CE7B5
 Juan Carlos Villarreal Salazar	Inasistencia 48F6FC0265244571F 071FF2E2628069C37 6FD664D9383E30B4F 3C97296813207C069 B500990EDF720C04F E9C04A27637823745 A2C6BF1E4B7A5714 AC043F36AD	Inasistencia 48F6FC0265244571F07 1FF2E2628069C376FD 664D9383E30B4F3C97 296813207C069B50099 0EDF720C04FE9C04A 27637823745A2C6BF1 E4B7A5714AC043F36A D
 Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos	Asistencia por sistema 6B5135F67CBC1FE34 C32241941CD28DF6A D6E0AF1D410421091 EC4F9AC08ADF9FF0 84FEFDA9C93B12149 8668BDFCE269BDB8 87B4110CC0D76BCB A28FFCBE40BA	Asistencia por sistema 6B5135F67CBC1FE34 C32241941CD28DF6A D6E0AF1D410421091E C4F9AC08ADF9FF084 FEFDA9C93B12149866 8BDFCE269BDB887B4 110CC0D76BCBA28FF CBE40BA





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**

Comisión de Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Transparencia y Anticorrupción

Legislatura LXIV

Periodo Ordinario

Número:15

martes, 16 de febrero de 2021

NÚMERO DE SESION

15

DIPUTADOS

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Luz Estefanía Rosas Martínez	Asistencia por sistema E30191C8939F31A58 F62A6497D21DF9F1E 60055F97A09C7B83B BEE180728C5D817B D67C8D992E1B836A F16A00ACEB1517E00 C2BDB86E99DDE56E 52744EC3BD95	Asistencia por sistema E30191C8939F31A58F 62A6497D21DF9F1E60 055F97A09C7B83BBEE 180728C5D817BD67C8 D992E1B836AF16A00A CEB1517E00C2BDB86 E99DDE56E52744EC3 BD95
 María Marcela Torres Peimbert	Inasistencia 28E513AEB6371AB6E 146F5A25409087E5D 13E0A0E2D4C69C646 CEFB7B048BEDDB6D F0C63A719B27A234F 6F16EC619D28D981D 434CD32178292F105 0A4CFDA6E8	Inasistencia 28E513AEB6371AB6E1 46F5A25409087E5D13 E0A0E2D4C69C646CE FB7B048BEDDB6DF0C 63A719B27A234F6F16 EC619D28D981D434C D32178292F1050A4CF DA6E8
 Martha Elisa González Estrada	Inasistencia 952DDF882F6420147 649CD4D39CB4D001 59C6DD3C2193D1A0 C82ECECFA79348E3 38B6F5593119F49D1 CF3BE3D48EFD0696 C9F95E8092D91DF6E 62B72BA8420D8	Inasistencia 952DDF882F64201476 49CD4D39CB4D00159 C6DD3C2193D1A0C82 ECECFA79348E338B6 F5593119F49D1CF3BE 3D48EFD0696C9F95E8 092D91DF6E62B72BA8 420D8
 Martha Lizeth Noriega Galaz	Inasistencia A346126AA7C3FF17F 19BBC3EA642FDBEB BA68187B5639467B3 3070F8664D50C92C7 C1D13A5CF645A33D BDA2C04F27F106433 202DDE498EAC7DAB 9C65FA21194A	Inasistencia A346126AA7C3FF17F1 9BBC3EA642FDBEBBA 68187B5639467B33070 F8664D50C92C7C1D13 A5CF645A33DBDA2C0 4F27F106433202DDE4 98EAC7DAB9C65FA21 194A
 Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca	Asistencia por sistema B05B73A1B83646E15 E7575DB683C7DA5A EC111C45321B1638B 38C07E08F8C6518E4 AF6B2DFBC3DD6ED8 9DE464DB39B8A85E C2B75F404A3076F8F CF817DFBAA	Asistencia por sistema B05B73A1B83646E15E 7575DB683C7DA5AEC 111C45321B1638B38C 07E08F8C6518E4AF6B 2DFBC3DD6ED89DE46 4DB39B8A85EC2B75F 404A3076F8FCFCB817 DFBA
 Víctor Blas López	Inasistencia FC395F6A44F9CBCF E902CC1C66D0228D D5AA858B844FF491E 1EABFD0942E9AEE0 00D9C1BB9256BD169 BF31923A691C80B96 6BC17261BE99AA249 D92FA90EDC36	Inasistencia FC395F6A44F9CBCFE 902CC1C66D0228DD5 AA858B844FF491E1EA BFD0942E9AEE000D9 C1BB9256BD169BF319 23A691C80B966BC172 61BE99AA249D92FA90 EDC36



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**

Comisión de Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Transparencia y Anticorrupción

Legislatura LXIV

Periodo Ordinario

Número:15

martes, 16 de febrero de 2021

NÚMERO DE SESION

15

DIPUTADOS

Asistencia Inicial

Asistencia Final

 Ximena Puente De La Mora	Asistencia por sistema 2DFFFC4696DD56E1 0C1A83CB7477D1B16 D1E33B3D26FE6C64 998B1FDE0C9F2CB0 43492526EF72FEC32 553B64C1A026EF4F9 BB5182B27C608F234 7D374DF730FF	Asistencia por sistema 2DFFFC4696DD56E10 C1A83CB7477D1B16D 1E33B3D26FE6C64998 B1FDE0C9F2CB04349 2526EF72FEC32553B6 4C1A026EF4F9BB5182 B27C608F2347D374DF 730FF
 Alejandro Mojica Toledo	Asistencia por sistema A910DD413E065531F D75FB69F9C1BA5C4 510F5238392953FC0 BC46938B3E011494F 4902EC1C30953A0E9 78323420FCB7A82A3 EE8ACE3D3D15AAF3 7AF8B5A7ED1	Asistencia por sistema A910DD413E065531FD 75FB69F9C1BA5C4510 F5238392953FC0BC46 938B3E011494F4902E C1C30953A0E9783234 20FCB7A82A3EE8ACE 3D3D15AAF37AF8B5A 7ED1
 Armando Contreras Castillo	Inasistencia F454C6788A5ADF951 ADF4CBC8986E6D12 BB56265B776E01260 9A32BDC1005118223 3AE33D0D182ECD46 2855EDB11365AC935 23697C7B15E094AC3 7544DBFA4C3	Inasistencia F454C6788A5ADF951A DF4CBC8986E6D12B8 56265B776E012609A32 BDC10051182233AE33 D0D182ECD462855ED B11365AC93523697C7 B15E094AC37544DBF A4C3
 Beatriz Rojas Martínez	Asistencia por sistema 909AF1CE15D69F1AF 6408BE4F13D8398B1 8B1DF7F6C2BBB5C6 4A9DF9FC5B039B90 C5D5995A4A6C694F8 BC72ABD53BA09D59 4AB2332BA316F5FB4 F1FFBCA5EFF5	Asistencia por sistema 909AF1CE15D69F1AF6 408BE4F13D8398B18B 1DF7F6C2BBB5C64A9 DF9FC5B039B90C5D5 995A4A6C694F8BC72A BD53BA09D594AB2332 BA316F5FB4F1FFBCA 5EFF5
 Beatriz Silvia Robles Gutiérrez	Inasistencia 87AED5140F5EFFE26 8E56CCFDD541ADAE B96D359BE8D9E490F 4DE71CCDFAC5C083 87EFA102ACDC3EEC F07973C73C62F512C 2318DC9F00D40C8E AC000EBF7042B	Inasistencia 87AED5140F5EFFE268 E56CCFDD541ADAE89 6D359BE8D9E490F4D E71CCDFAC5C08387E FA102ACDC3EECF079 73C73C62F512C2318D C9F00D40C8EAC000E BF7042B
 Carolina García Aguilar	Inasistencia F6666B83BB6DADB5 684B9490F60FC1096 CAAE1643A5CD180B CCF800E8CA03BA18 1B5427A996F57226B 14D2DE2D7469EC99 47AD7807CAE339EC A31C9764058727	Inasistencia F6666B83BB6DADB56 84B9490F60FC1096CA AE1643A5CD180BCCF 800E8CA03BA181B542 7A996F57226B14D2DE 2D7469EC9947AD7807 CAE339ECA31C97640 58727



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**

Comisión de Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Transparencia y Anticorrupción

Legislatura LXIV

Periodo Ordinario

Número:15

martes, 16 de febrero de 2021

NÚMERO DE SESION

15

DIPUTADOS

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Cruz Juvenal Roa Sánchez	Inasistencia C94E75BB3338DAE0 55ABFCA512F19B450 E188702B0CC353590 A322FC0AF179C05F1 97C474C969C5ABB76 76974AE5132C9CAE9 6BC62BDAA8DF0625 0DC15384B03	Inasistencia C94E75BB3338DAE055 ABFCA512F19B450E18 8702B0CC353590A322 FC0AF179C05F197C47 4C969C5ABB7676974A E5132C9CAE96BC62B DAA8DF06250DC1538 4B03
 Éctor Jaime Ramírez Barba	Inasistencia 018A8D294DB3FEC6 750B232889C830570 B6503C53AD952A022 C44349ADFE7CB493 89CB8D867D5BFC7E 21A0520052E34E074 8AB389DFD3770B5E7 852D050FA8DB	Inasistencia 018A8D294DB3FEC675 0B232889C830570B65 03C53AD952A022C443 49ADFE7CB49389CB8 D867D5BFC7E21A0520 052E34E0748AB389DF D3770B5E7852D050FA 8DB
 Gloria Romero León	Asistencia por sistema 9E0954FA85958BE58 4EE823CD78B8DCD5 2B874F0212128875B A2E6E4DA5D1D0CCB 6DA02DF592364292C 3E1AD7F71B354997B 6AB14956C1682BE50 99642F12D44	Asistencia por sistema 9E0954FA85958BE584 EE823CD78B8DCD52B 874F0212128875BA2E 6E4DA5D1D0CCB6DA0 2DF592364292C3E1AD 7F71B354997B6AB149 56C1682BE5099642F1 2D44
 Jaime Humberto Pérez Bernabe	Asistencia por sistema 4BB07080876F2DE50 2A5B475AD4DAD0B6 7E2CDC01E85824312 98C52B63A9A4C3B43 BA2CB7938F48DF8B C94118F5B736E8E2A 6E1285CC89D059EC 69248911B7B6	Asistencia por sistema 4BB07080876F2DE502 A5B475AD4DAD0B67E 2CDC01E8582431298C 52B63A9A4C3B43BA2 CB7938F48DF8BC9411 8F5B736E8E2A6E1285 CC89D059EC69248911 B7B6
 Jorge Casarrubias Vázquez	Inasistencia 47FFEF72B21A2B68E 7BDC5211639ED5D0 920A8CFAD972BD14 78D2306EB9C311EEF 60878097FAFE31E35 70282F26D5DAC95B5 B173C5AF8EF849225 9186047643C	Inasistencia 47FFEF72B21A2B68E7 BDC5211639ED5D0920 A8CFAD972BD1478D2 306EB9C311EEF60878 097FAFE31E3570282F 26D5DAC95B5B173C5 AF8EF84922591860476 43C
 José Mario Osuna Medina	Inasistencia 3245408B9512DB365 6BA1BDB1CA331C20 70F1EABF112FCCCE 36D02091E1E5C6180 0D6235D8E62D291C7 DE4AEADE9A29A3C C7BDAB067D2449A1 8A591A32FD3558	Inasistencia 3245408B9512DB3656 BA1BDB1CA331C2070 F1EABF112FCCCE36D 02091E1E5C6180D62 35D8E62D291C7DE4A EADE9A29A3CC7BDA B067D2449A18A591A3 2FD3558

Comisión de Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Transparencia y Anticorrupción

Legislatura LXIV

Periodo Ordinario

Número:15

martes, 16 de febrero de 2021

NÚMERO DE SESION		15	
DIPUTADOS		Integrante	
	Asistencia Inicial		Asistencia Final
 Josefina Salazar Báez	Inasistencia 848AF160459A847A9 DE197FA54EE55A24 DC42711409A37EAD FBDB42DF4D2C7067 D40A0E07595F77CA2 35C1A1E3A57096576 7AB96264708A117A7 D4F1966612AF	Inasistencia	848AF160459A847A9D E197FA54EE55A24DC 42711409A37EADFB B42DF4D2C7067D40A 0E07595F77CA235C1A 1E3A570965767AB962 64708A117A7D4F1966 612AF
 Manuel Gómez Ventura	Inasistencia 830FFEE8401250B8F 20898FD1C98DECEA C9EE45BE0504D80E 80DBAFBB33C7E640 310173189FBC51E31 1B41DBE9EF3C6290 E61AF0C7E64CEA51 40950A5F07439C	Inasistencia	830FFEE8401250B8F2 0898FD1C98DECEAC9 EE45BE0504D80E80D BAFBB33C7E64031017 3189FBC51E311B41DB E9EF3C6290E61AF0C7 E64CEA5140950A5F07 439C
 María Alemán Muñoz Castillo	Inasistencia CC19C9F6A8A1DF57 E263AF909CDECB38 EE9F5B715DFCB1DC 1BB1FBDF6CBB6B32 F35740A36CE29B697 04571334769017BDE 0B5B407F2368D9022 1700CCFAE4119	Inasistencia	CC19C9F6A8A1DF57E 263AF909CDECB38EE 9F5B715DFCB1DC1BB 1FBDF6CBB6B32F357 40A36CE29B69704571 334769017BDE0B5B40 7F2368D90221700CCF AE4119
 Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza	Inasistencia 52CF2D81964A69C41 169223AB0628385BA ABC333F2393A87F4 BAD1C2C9F0D1B0F9 D2E692CAC49EF639 126318902A90F2A870 646CD5E3EF8FBE10 D72F9F5A0A0	Inasistencia	52CF2D81964A69C411 69223AB0628385BAAB C3333F2393A87F4BAD 1C2C9F0D1B0F9D2E6 92CAC49EF639126318 902A90F2A870646CD5 E3EF8FBE10D72F9F5 A0A0
 Rocío del Pilar Villarauz Martínez	Asistencia por sistema 4DBFD7BC9A05D5DC B71DAC007457E3484 359C94470DB626325 40AAFBB535A5435D7 1BC183F718A671884 013A9A382685F97967 C2DD63FA0686C2416 3509C465E	Asistencia por sistema	4DBFD7BC9A05D5DC B71DAC007457E34843 59C94470DB62632540 AAFBB535A5435D71B C183F718A671884013 A9A382685F97967C2D D63FA0686C24163509 C465E
 Rodrigo Calderón Salas	Inasistencia 6C401C4793322F7CF 08A793357C90C1136 A47685ABCC9B51233 5448DEDF74DFBB09 1852B266603416EA1 361294D0805038EE2 9A019571DAA7D8C40 893EAC368C	Inasistencia	6C401C4793322F7CF0 8A793357C90C1136A4 7685ABCC9B51233544 8DEDF74DFBB091852 B266603416EA1361294 D0805038EE29A01957 1DAA7D8C40893EAC3 68C



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**

Comisión de Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Décimo Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Transparencia y Anticorrupción

Legislatura LXIV

Periodo Ordinario

Número:15

martes, 16 de febrero de 2021

NÚMERO DE SESION

15

DIPUTADOS

Asistencia Inicial

Asistencia Final

 Rubén Cayetano García	Inasistencia	76FA8D63BF42BE73A EC8C9C63F9876506D AF7060EEE197DAA4 E31A4B511F0317563 CC0C6A23DC217008 32F5578ECBF636FD9 D682A8B45D780B3D DF66F3E97215	Inasistencia	76FA8D63BF42BE73A EC8C9C63F9876506D AF7060EEE197DAA4E 31A4B511F0317563CC 0C6A23DC21700832F5 578ECBF636FD9D682 A8B45D780B3DDF66F 3E97215
 Ruth Salinas Reyes	Asistencia por sistema	5783C35FA60302813 7F120801FE6E925A4 ED9FA33E619F887D0 5FFB23D93CC602FD 41C101922E214AD62 C4C9064F7284FEF68 B2A8B1C051996EA9B 4EE9C9FD61	Asistencia por sistema	5783C35FA603028137 F120801FE6E925A4ED 9FA33E619F887D05FF B23D93CC602FD41C1 01922E214AD62C4C90 64F7284FEF68B2A8B1 C051996EA9B4EE9C9 FD61
 Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano	Inasistencia	A060C6F5B06A6B872 F902B72F5FEAC371C 5C9942BC4068D59F3 2A63036C8A6B14F19 BDEB8747B3130939C 2486349C7564FA6E6 3E439CD67456EAE75 EC683196B	Inasistencia	A060C6F5B06A6B872F 902B72F5FEAC371C5 C9942BC4068D59F32A 63036C8A6B14F19BDE B8747B3130939C2486 349C7564FA6E63E439 CD67456EAE75EC683 196B

Total

32

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>